

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 13 de septiembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:59 horas con un registro de 461 diputadas y diputados.
2. La Presidenta, Karla Almazán Burgos, solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la diputada federal María Bertha Espinoza Segura.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Virgilio Ortiz Pérez, hablante de la lengua Ñuu Savi.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - II. De los diputados Joanna Alejandra Felipe Torres, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, Luis Mendoza Acevedo, Fabiola Rafael Dircio y Lidia Pérez Bárcenas, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - III. De la Cámara de Senadores, por el que remite Acuerdo aprobado, por el que comunica el nombramiento de cuatro secretarías de la Mesa Directiva. La Asamblea quedó de enterada.

- IV. Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el que remite el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2022. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión para su conocimiento
- V. De la Universidad Estatal del Valle de Toluca, por el que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su Matrícula, correspondiente al Primer Semestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento
- VI. Del Dip. Emmanuel Reyes Carmona, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
6. Se designó una Comisión de cortesía integrada por las diputadas Paola Tenorio Adame, Rosa Hernández Espejo, Martha Rosa Morales Romero y el Dip., Francisco Amadeo Ramos para acompañar en el acto de rendir protesta de ley como diputados federales a los CC. Rocío Hernández Villanueva y Arnulfo González Granados.
7. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto remitidas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal:
- I. Por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- II. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- III. Los Criterios Generales de Política Económica. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- IV. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - V. Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 - VI. Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, con su respectiva nota metodológica. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.
 - VII. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen
8. Se continuó con el apartado de Efeméride:
- Con motivo del Aniversario Luctuoso de Salvador Allende, intervinieron las diputadas y los diputados Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM; Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI; Enrique Godínez del Río, del PAN; Gabriel Ricardo Quadri De la Torre, del PAN; Olimpia Tamara Girón Hernández, de MORENA y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de MORENA.
9. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público a fin de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

10. Dictámenes con declaratoria de publicidad:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.

- I. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 13, un Capítulo Vigésimo Primero al Título Segundo y los artículos 101 Ter, 101 Ter 1 y 101 Ter 2, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- II. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- III. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- V. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

11. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 13, un Capítulo Vigésimo Primero al Título Segundo y los artículos 101 Ter, 101 Ter 1 y 101 Ter 2, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Irma Yordana Garay Loredo.

Para fijar posicionamiento por su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados María Del Rocío Banquells Núñez, de MC; Jaime Bueno Zertuche, del PRI; Sonia Rocha Acosta, del PAN y Socorro Irma Andazola Gómez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 484 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se devolvió a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- II. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez.

Intervino como promovente el Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 485 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Diana María Teresa Lara Carreón.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervino la diputada Dionicia Vázquez García, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 488 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío.

Intervino como promovente la Dip. Janine Patricia Quijano Tapia, del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 489 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Julieta Krystal Vences Valencia.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervino la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 483 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictamen, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

Se dio lectura al título del dictamen.

- I. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

13. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas:

- I. Que reforma los artículos 1° y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos, para dictamen.
- II. Que adiciona el artículo 12 de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. Paulina Aguado Romero, del PAN. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- III. Que adiciona los artículos 106 y 111 Ter de la Ley de Instituciones de Crédito, presentada por el Dip. Yericó Abramo Masso, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- IV. Que adiciona un artículo 18 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Dip. Yericó Abramo Masso, del PRI. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, con opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- V. Que reforma el artículo 5° de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el Dip. Juan Carlos Natale López, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para dictamen.

- VI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, del PT. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, con opinión de la Comisión de Vivienda.
- VII. Que reforma y adiciona los artículos 45 y 57 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, presentada por el Dip. Salvador Caro Cabrera, de MC. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
- VIII. Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Salvador Caro Cabrera, de MC. Se turnó a la Comisión de Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- IX. Que reforma y adiciona los artículos 5º y 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Dip. Miguel Ángel Torres Rosales. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- X. Que reforma los artículos 418 y 419 y adiciona un artículo 418 bis al Código Penal Federal, presentada por la Dip. Flor Ivone Morales Miranda, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Comisión de Justicia, para dictamen.
- XI. Que adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Antolín Guerrero Márquez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- XII. Que reforma el artículo 3º y deroga el artículo 5º de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- XIII. De Decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de “José María Velasco”, presentada por el Dip. Miguel Sámano Peralta, del PRI. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- XIV. Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Martha Robles Ortiz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- XV. Que reforma el artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por la Dip. Mariela López Sosa, del PAN. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
- XVI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir el reclutamiento de menores a asociaciones delictuosas, presentada por la Dip. Claudia Alejandra Hernández Sáenz. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- XVII. Que reforma y adiciona los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por la Dip. Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
- XVIII. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, presentada por la Dip. Socorro Irma Andazola Gómez, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- XIX. Que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007, presentada por el Dip. Alfredo Porras Domínguez y la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

14. La Presidenta, Noemí Berenice Ayala Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
15. Se levantó la Sesión siendo las 17:22 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 9:00 horas en modalidad presencial.